



ACTA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Siendo las 12:08 horas, del día 07 de octubre de 2014, iniciamos la sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, agradezco la presencia de cada uno de ustedes y procedo a nombrar lista de asistencia y establecer si existe el quórum legal.

Regidor, César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Presente

Síndico, Luis Ernesto Salomón Delgado.- No Asistió

Regidor, Alberto Cárdenas Jiménez.- Presente

Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos.- Presente

Regidor, José Luis Ayala Cornejo.- Presente

Existiendo el quórum necesario para sesionar y desahogar los puntos del orden del día, procedo a darles lectura de la misma que se propone para llevar a cabo esta sesión.

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta del 1 de octubre de 2014.
- 4.- Discusión, y en su caso, autorización de la modificación que solicita COPLAUR de la fecha en la que estarán las respuestas a las peticiones improcedentes del Proyecto, modificado con las propuestas procedentes del Plan Parcial del Subdistrito 6 de la zona 2 y del Plan de Desarrollo Urbano y de Centros de Población.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, procedo a preguntarles a Ustedes si están de acuerdo con el mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Compañeros, someto a su consideración se dispense la lectura del acta de la sesión del 1 de Octubre de 2014 de esta Comisión, en virtud de que les fue enviada y si no tienen observaciones ponemos también a su consideración la aprobación de la misma; lo que en votación económica también les pregunto si la aprueban. Aprobado

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, discusión y en su caso la modificación de la fecha en que estarán las respuestas de las peticiones procedentes, improcedentes y el Proyecto modificado con las propuestas procedentes del Plan Parcial del subdistrito 6 y del Plan

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

de Desarrollo Urbano del Centro de Población; que en este punto me gustaría darle la palabra al Arq. Diego Delfín con el objeto de nos manifieste los razonamientos por los cuales solicita esta nueva ampliación de los plazos para dar respuestas de acuerdo con las convocatorias que hemos publicado, a efecto de que si Ustedes lo consideran conveniente decidamos lo que le corresponda en su momento. Le entrego entonces la palabra al Arq. Diego Delfín.

ARQ. DIEGO DELFÍN ÁLVAREZ DEL CASTILLO.- Buenas tardes a todos. Primero que nada comentarles que este subdistrito 6 nos está sirviendo como modelo, para ver el comportamiento que vamos teniendo desde el punto de vista logístico y, por supuesto, lo que se pueda esperar también hacia el resto de las 7 zonas, que termina la Consulta mañana; recibimos un total de 64 folios, lo que es interesante es que de esos 64 folios venían documentos grandes en cada uno de los folios es decir, con un total de 129 observaciones, mismas que se han estado analizando desde el punto de vista jurídico y, por supuesto, técnico, para ver la viabilidad de valorar y eventualmente contestar si son procedentes o improcedentes; si son improcedentes se va a redactar una fundamentación técnico-jurídica, misma que se estaría exhibiendo junto con el proyecto ajustado de las que hayan sido procedentes. Es difícil medir los tiempos hasta que tengamos un resultado final del número de observaciones que se están recibiendo, sobre todo la calidad de las observaciones que ya ingresaron. En ese sentido si hemos tenido, aunque sí hemos trabajado a marchas forzadas, fines de semana y demás; pero hemos tenido un pequeño impacto en los tiempos y donde nos gustaría pedir su apoyo para aumentar un poco este tiempo. El objetivo que se tiene es cuidar muy bien la fundamentación de cada una de las respuestas que se están dando y la calidad de lo que sería ya el producto final. Es decir, el proyecto final que vaya verdaderamente bien revisado y prácticamente listo para convertirse, en un momento dado, exitoso, que refleje lo que va a suceder en el resto de las 7 zonas.

En ese sentido reitero la petición conservando la meta final, pero el ajuste que se está pidiendo, se ocupará precisamente para poder entregar a Ustedes el material para que lo puedan revisar. Sería trasladarlo del 20 de octubre al 7 de noviembre, para poder exhibir en ese momento el Proyecto final del Subdistrito 6, completamente verificado en condiciones óptimas, junto con las respuestas improcedentes debidamente fundamentadas. Ese es uno de los temas. El otro tema que queremos plantear es el Centro de Población; el grupo de jurídicos que nos están ayudando nos ha recomendado con mucha seriedad la inconveniencia que tendría el aprobar el subdistrito 6 antes que el Centro de Población; de ahí que la propuesta y la iniciativa sería la de aprobarlos en el mismo evento, de forma simultánea; eso, sino está contemplado en el Código Urbano, estaríamos haciendo un esfuerzo agilizar el ajuste del Centro de Población con respecto a los que se le hayan hecho y poder tener lo antes posible, terminar el Proyecto de Centro de Población para que se puedan aprobar simultáneamente. Estamos valorando la posibilidad de recortar un poquito el tiempo de concluir lo del Centro de Población, ajustado y debidamente fundamentado, para que más o menos coincidan con las fechas que habíamos acordado, en este caso con los Colonos de Providencia Sur. Aun así, estaría buscando a los Colonos para sentarme con ellos, explicarles la situación y pedirles la aprobación para que si en un momento dado haya que esperar una o dos semanas más, respecto a la fecha original, que espero que no sea necesario, pero si fuera necesario pues que comprendan para que entonces

Sala de Regidores



puedan salir los dos y el Subdistrito 6 venga en congruencia con el Centro de Población y, por supuesto, el Programa.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA.- Sería retrasar dos semanas más las respuestas al Subdistrito 6.

ARQ. DIEGO DELFÍN ÁLVAREZ DEL CASTILLO.- En la exhibición del Proyecto final, están prácticamente ya terminadas de analizar desde el punto de vista técnico-jurídico cada una de las 129 observaciones que nos hicieron, ingresadas con esos 64 folios. Creo que la calidad de las observaciones a diferencia del Programa donde la mayoría fueron de carácter mas de servicios municipales, iluminación, seguridad, en este caso sí inciden con los Planes, y de ahí que es muy importante cuidar la respuesta y la fundamentación que se le está dando a cada una de ellas; tanto que no son precedentes para reflejarlo en el Proyecto, como en los improcedentes, que vengan bien cuidadas las respuestas; la fundamentación de por qué no, en ese sentido hemos estado haciendo un esfuerzo profesional para tratar futuros problemas judiciales.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA.- ¿Cuándo las tendríamos nosotros las intervenciones y las respuestas que se les están dando?

ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.- Las tenemos programadas para el 15 de octubre.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA.- ¿Y estarían ya en exhibición de los ciudadanos, para cuándo?

ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.- A partir del día 20, estamos dando 4 días para que sean analizadas por Ustedes y se proceda a hacerlas públicas.

ARQ. DIEGO DELFIN ALVAREZ DEL CASTILLO.- 15 de octubre y el 20 de octubre es la fecha que proponemos para que sea la exhibición.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA.- Se atraviesa el fin de semana, ¿no podríamos tenerlas antes, como el 13, para poder revisarlas con los asesores, con el jurídico para ver la procedencia y la congruencia con el Programa de Centro de Población?

ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.- La fecha más cercana sería el 14, Regidora.

REGIDORA MARÍA. CANDELARIA OCHOA.- Estoy de acuerdo con que la respuesta salga junto con el Plan de Centros de Población, porque sería muy difícil que le diéramos a ellos una respuesta por separada, y que se aprobara antes de ese Plan de Centro de Población. Me preocupa que las respuestas si tengan esa congruencias.

ARQ. DIEGO DELFIN ALVAREZ DEL CASTILLO.- Eso está vigilado, porque finalmente el conjuntó de consultores ya han venido trabajando desde hace más de un mes en conjunto totalmente coordinados, con los mismo criterios.

Sala de Regidores



REGIDORA MARÍA. CANDELARIA GCHOA. El procedimiento, Ustedes nos lo entregarían el 14, del 14 al 20; del 14 al 17 nosotros podríamos hacer las observaciones, que tuvieran la explicación de porqué unos fueron procedentes y otros improcedentes. De ahí se van a reunir con Ustedes.

ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.- EL día 14 presentamos el Proyecto y les damos las respuestas.

ARQ. DIEGO DELFIN ALVAREZ DEL CASTILLO.- Les hacemos una presentación para que les sea más ágil.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Precisamente iba a proponer que se debe de plantear otra dinámica de trabajo para que se vaya avanzando más rápido. Ustedes ya tienen un presupuesto bien importante, queremos saber qué es lo que han hecho estas semanas, porque no adelantamos, porque no hemos avanzado el trabajo para que nosotros también, en su caso, poder estar revisando. Si vamos a seguir así nos los vamos a aventar todo hasta mayo o junio. ¿Dónde está el trabajo de los asesores? No lo veo. Si a la hora de entregarlo, Ustedes se han tardado, en mandar la respuesta y quieren que nosotros en 3 o 4 días tengamos la capacidad de respuesta. Eso es apretar mucho las cosas, por eso creo que es importante que se haga en una sesión, en la que técnicamente se explique parte por parte estrechamente, y en esa podamos aclarar y plasmar las firmas de nosotros. Porque, ponernos a revisar 160 o 180 respuestas en 2 o 3 días no va a ser fácil, Presidente; que se den 3 o 4 horas de sesión. El Subdistrito 02-06 debe de ser compatible con los Centro de Población, tiene que guardar una empatía total, y tiene que cuidarse de fondo, para ver que se puso en consulta en ese subdistrito y qué cambios puede haber y qué repercusiones pueda tener.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS.- Y otra cosa, el sub-distrito 06 no solamente debe de ser compatible con el Centro de Población, también con el Plan Parcial, debe guardar una empatía total. Aquí me parece que lo que se esté dando a conocer tiene que cuidarse de fondo; no sé qué se puso a consulta en concreto en ese sub-distrito y qué cambios puede haber, qué repercusiones pueda darnos si es que hay un corredor, si es que hay una avenida importante que afecte a estos vecinos.

ARQ. DIEGO DELFÍN.- En primer lugar, hemos estado trabajando con toda la capacidad, no se ha dejado de trabajar incluso los fines de semana y horas extras y todo lo necesario; aún así, hasta ahorita estamos tratando de ir corrigiendo la deficiencia, pero no es por falta de trabajo, sino que verdaderamente hasta ahí están dando las capacidades, y mi preocupación es el sacar un buen producto; es decir, cuidar también la calidad. Yo sé que a veces impacta un poco en el tiempo y que estamos tratando de que sea en el menor tiempo posible, pero cuidando la calidad de lo que va hacer ya el producto final; ahí si no podemos equivocarnos, y sobre todo, sabiendo que actualmente todo este tema de la planeación está muy judicializado, por eso es que estamos cuidando muchísimo el hacer las cosas sí ágilmente, pero bien, también. Y por eso la petición de considerar un poco más de tiempo, que finalmente lo que estamos buscando es que el objetivo final sea el mismo y cumplir hacia el treinta de noviembre con lo que

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

habíamos acordado ahí con los vecinos. Estoy de acuerdo también que ustedes necesitan su tiempo para revisar, y creo que todos aquí estamos haciendo un esfuerzo por agilizar los tiempos, por tratar de no retrasarnos, pedirles de su parte formar parte de este esfuerzo; sí es importante ver la calidad y las observaciones que nos puedan hacer son evidentemente valiosísimas para el producto final.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Regidor Cesar Ruvalcaba.

REGIDOR CESAR RUVALCABA.- Esto que nos estás diciendo nos hace eco, del tiempo, la importancia de que cada respuesta sea bien fundamentada jurídicamente, que no se pueda ver vulnerable desde el punto de vista legal; sin embargo, quisiera comentar algo: COPLAUR ha tenido todo este tiempo que le ha tocado estar al frente todas las condiciones para hacer su trabajo, les han dado mayor presupuesto que en las otras administraciones para contratar los consultores que tú propusiste para hacer en tiempo y forma las cosas y, con todo respeto, este municipio merece también la misma capacidad de respuesta por parte de los consultores, porque a ellos también se les marca un plan de trabajo ellos también tienen la obligación, así trabajen las 24 horas, también tienen que hacer, tienen que obligarse a suscribirse a un tiempo y un plazo que se le determine por la autoridad competente. Por lo tanto, independientemente de la complejidad, eso lo sabían desde antes, desde cuando decidieron aceptar el trabajo deben conocer que este no es un tema menor y la complejidad del reto al que se enfrentaban. A mí sí me gustaría que, independientemente que por cuestiones de fuerza mayor se tengan que retrasar las respuestas, se llegue a un acuerdo en el que tú seas el garante, en que los consultores en los recibos se tengan que ajustar a los tiempos que hemos venido determinando, y que tengan que hacer el esfuerzo; o si contratar o ampliar sus capacidades y las capacidades instaladas no les da para eso, que las amplíen; ellos se comprometieron, a ellos se les asignó un recurso para que se pueda hacer, y lo digo porque aventar, como lo decía el Ingeniero Cárdenas, este tema cada día le cuesta a la ciudad, cada día que no tengamos uso de suelo competente, cada día que no tengamos certeza legal para los desarrolladores, para los comerciantes, le cuesta a la ciudad en el retraso, entonces aquí podemos firmar 10 o 12 o 15, días pero a lo mejor tampoco sabemos el impacto a la gente, no dimensionamos a lo mejor lo que le impacta al tendero que no pueda sacar su licencia del gimnasio, a pesar de que ya hay diez ahí a un lado, sólo porque no le da el uso de suelo y lo tenemos ahí parado; esas son las personas que realmente viven al día y que nosotros estamos afectando con nuestras decisiones. Creo que es una responsabilidad de todos ajustar a los tiempos y poner en extremo este punto.

ARQ. DIEGO DELFÍN.- Pues, comentar que los consultores estuvieron trabajando prácticamente toda la primera fase de los Planes; es decir, entregaron los proyectos de consulta sin ni siquiera haber todavía firmado contrato y sin ni siquiera haber recibido un anticipo; apenas están saliendo los trámites. Ni modo eso no es culpa de ellos; los trámites también internos pues toman su tiempo, ya los estamos cubriendo y prácticamente están recibiendo sus anticipos, lo cual también generará esas posibilidades de poder terminar, de exigir de manera profesional. Lo es que no pasa no puede saber cuál va hacer la magnitud de las respuestas

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

que vas a recibir, que eso también te permite calcular tus tiempos y terminar de ajustar tus tiempos. La administración pasada pedían una prórroga de un mes, luego de otro mes y luego de un tercer mes; aquí lo que estamos haciendo es ajustar semanas, sí estamos haciendo el esfuerzo y sí tenemos el compromiso, nada más insisto, cuidando que la calidad final sea la correcta; es lo único que yo quiero pedir y quiero cuidar de una forma muy particular, que la calidad sea la correcta aunque haya unos ajustes de tiempo, pidiendo su comprensión. No es falta de esfuerzo, trabajo o profesionalismo y sí necesitamos que refuercen sus equipos para poder cumplir con el compromiso; pero por el otro lado también les reportamos seis semanas del calendario original, indudablemente han hecho el esfuerzo. Vamos haciendo el esfuerzo en general, el poder cumplir con los planes este 2014, pero indudablemente del calendario original con el que fueron invitados o con el que iban a hacer contratados se les quitó seis semanas; son ajustes realmente pequeños, en ese sentido la congruencia con el Plan Parcial tiene toda la razón, Regidor, y se ha cuidado y se ha dialogado de manera cercana y directa con los diferentes representantes de las colonias que están siendo afectadas en el sub distrito 6 y cada semana, dos veces por semana nos juntamos todos los consultores para que la congruencia y la homologación con todos los Planes, en el producto final efectivamente se está cuidando ese elemento de congruencia con el Programa de Centro de Población y con el resto de los Planes Parciales.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Quiero insistir, porqué no acordamos esta sesión de trabajo el 14 del 9 a la una de la tarde, en donde estuviera el Jurídico del Ayuntamiento, donde estuvieran los consultores, los abogados que están preparando respuesta, y que la presentación jerarquizada a aquellos temas, si son 170 respuestas, por decir cualquier número, que dijeran los que pueden ser semáforos rojos, hay 20 temas calientes candentes riesgosos y esta es la respuesta para que empezáramos a tratar cada uno de sus punto; cuáles tienen semáforo amarillo y los que se encuentran en verde, ahí quizás nos favorecerá a la hora de revisar los otros, a la mejor son 130 temas en donde es la pura firma, si se hace una reunión de ese tipo pudiéramos hacerla muy ejecutiva, que nos ayude aclarar todo; queremos calidad, no queremos el día de mañana a los vecinos o particulares enredados en los tribunales; no queremos que vayan y nos denuncien por haber hecho un trabajo mal hecho, por haber faltado a unas formas, queremos que lo que salga sea de calidad.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Quiero hacer un comentario de esto: El Ayuntamiento, sus servidores, han manifestado desde hace semanas que antes de salir este año, en diciembre tendremos que tener los Planes Parciales aprobados y el Centro de Población de Guadalajara; y que del sub distrito 6 es independiente y que se liga con una disposición u obligación judicial; esta fecha nos lleva al 19 de diciembre, que es el ultimo día que el Ayuntamiento sale de vacaciones. Por lo tanto, estamos programando que a ese día tengamos las sesiones del Pleno del Ayuntamiento para aprobar las 7 zonas de los Planes Parciales del Centro de Población y del Sub Distrito 6, propiamente este mes que entra, por el compromiso que hicimos con los vecinos, hasta el día de ayer tenemos 690 intervenciones; esperamos llegar entre hoy y mañana tal vez a 800 solicitudes, que tendremos la necesidad de darles respuesta. El día de ayer me sorprendí al enterarme que uno de los consultores estaba

Sala de Regidores



de vacaciones, días; llegó anteayer y la primera impresión, nos explicó que estando de vacaciones estaba trabajando en la ciudad y estaba llevando a cabo los trabajos que le habían encomendado. Nos presentó los avances y más o menos estaban adecuados a los tiempos, sin embargo, quisiera poner a su consideración la aprobación de los tiempos que nos propone COPLAUR, para enseguida poner a su consideración lo que propone el Regidor Alberto Cárdenas y hablar del Centro de Población.

REGIDORA CANDELARIA OCHOA.- Lo que propuse fue que nos entreguen el día 14 para que nosotros tengamos, por lo menos, 4 días para revisarlas; además de la reunión, que creo que es muy importante y la respuesta para revisarlas.

ARQ. LILIANA LÓPEZ RÚELAS.- Se les facilita digital o impreso, porque son demasiadas aportaciones.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Si les parece bien pasamos a autorizar la propuesta que manifiesta COPLAUR a ustedes, en el sentido de ampliar los términos de que se recorran dos días, del 9 al 20, como terminación el 7 de noviembre del sub distrito 6. Proponemos a ustedes entonces que la siguiente vez que se lleve a cabo la reunión, el día 14, de 3 a 4 horas de 10 a 2. Aprobado.

LICENCIADA PATRICIA CAMPOS.- Faltaría lo del Centro de Población, si es en modificar las fechas en que saldrían las respuestas a la ciudadanía, tendríamos que publicarlo, al igual que la anterior ocasión modificamos las fechas en que iban a salir las respuestas de los Planes y de Centro de Población que estaban del 17 de noviembre al 7 de diciembre, dependiendo como estén los demás Planes, se recorre el Centro de Población para que salga aprobado a la par con el del sub distrito 6.

ARQ. LILIANA LÓPEZ RÚELAS.- Se le entregarían a la Comisión Edilicia el 21 de octubre y a la ciudadanía estaría en exhibición el proyecto para dar respuestas, del 27 de octubre dentro de los 15 días hábiles, del 27 de octubre al 14 de noviembre. ..

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Y estar en posibilidad de aprobar en el Pleno antes del 30 de noviembre, para poder cumplir con los colonos de Providencia Sur, Si ustedes están de acuerdo en que las respuestas del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro de Población, sea del 27 de octubre al 14 de noviembre, por favor manifiésteno levantando la mano. Muchas gracias. Aprobado

Le pediría a COPLAUR que los tiempos que hemos estado acordando, y concediendo de esta oficina, pues así como decía el Regidor César nos haga el favor que efectivamente no vayamos a tener que proceder a pedir una nueva ampliación para que tengamos la posibilidad de decirle a la ciudadanía que cumplimos y que aprobamos los Planes Parciales antes de salir de vacaciones en diciembre de este año. Tenemos un asunto vario referente a la contestación del Tribunal Administrativo que les comentamos la vez pasada.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

LIC. PATRICIA CAMPOS.- Les hicimos llegar un proyecto a los secretarios técnicos, con el fin de dar cumplimiento y de que hicieran sus aportaciones. Por parte del Jurídico no hemos recibido nada; no ha habido respuesta al menos por escrito, ya hizo observaciones el Regidor Ruvalcaba, y de la Regidora Candelaria, nada más falta determinar por parte del Regidor Cárdenas sobre la competencia o no.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Por ahí nos faltan algunas dudas por procesar.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Pues reiteramos el pedimento, la solicitud a la Sindicatura con el objeto de que nos auxilie respecto de lo jurídico, de cómo debemos contestar para estar haciendo lo correcto.

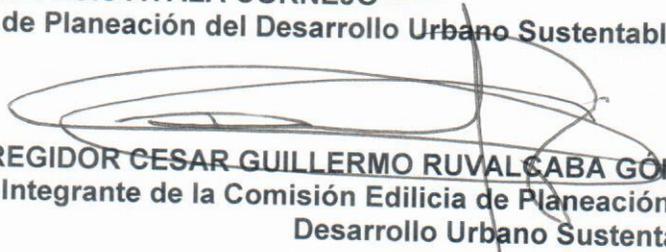
REGIDOR JOSE LUIS AYALA. Muy bien, como último punto del orden del día, asuntos varios, alguien quiere hacer uso de la voz, sin otro punto que tratar se cierra esta sesión siendo las 13:00 horas del día de hoy gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 07 de octubre del 2014.


REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable


REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable


REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable


REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores